UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 213 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 10 MAY 2024

VISTOS:

El Memorando Nº 411-2024-UNSCH-R del Rectorado sobre modificación de la Resolución Rectoral N° 192-2024-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, la autorización de viajes al exterior de funcionarios y servidores públicos o de cualquier persona en representación del Estado y que irrogue algún gasto al Tesoro Público, se otorgará de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 27619 y de acuerdo a las disposiciones contenidas en el presente Reglamento;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 192-2024-UNSCH-R, de fecha 06 de mayo de 2024, se autorizó el viaje del Dr. Antonio Jerí Chávez, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para participar en la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), a realizarse en la ciudad de Sevilla - España, del 15 al 17 de mayo de 2024;

Que, resulta necesario modificar el período de viaje del Dr. Antonio Jerí Chávez, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, autorizado mediante la Resolución Rectoral Nº 192-2024-UNSCH-R, de fecha 06 de mayo de 2024, al no haberse contemplado los días de viaje de ida y vuelta;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario Nº 1179-2024-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR el artículo 1º de la Resolución Rectoral N° 192-2024-UNSCH-R, de fecha 06 de mayo de 2024, en los siguientes términos:

"**Artículo 1º.-** AUTORIZAR el viaje del Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para participar en la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), a realizarse en la ciudad de Sevilla - España, del 13 al 20 de mayo de 2024.

(...)"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 213 -2024-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Interesado
Archivo

YWVJ/gods